

91

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-023660- -00018-0001

Fecha: 2009-10-19 15:40:07 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Bogotá, 19 de octubre de 2009

Señores
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio

Ref. Respuesta al requerimiento 10755 dentro del expediente de modelo de utilidad 0423660.

De acuerdo al estudio de patentabilidad que adelanta su oficina, se nos ha requerido con el fin de hacer unas modificaciones en el capítulo reivindicatorio y en los dibujos del capítulo descriptivo de nuestro modelo de utilidad. Por tal motivo, nos permitimos dar respuesta al requerimiento 10755 del expediente en referencia a través de los anexos correspondientes.

1. Nuevo capítulo reivindicatorio
2. Ampliación de la descripción de estructuras en las figuras 1, 2 y 4.
3. Formulario Único de Correcciones y Modificaciones debidamente diligenciado.
4. Recibo de caja por \$ 111.000 donde consta el pago de derechos conexo al formulario anterior (comprobante de pago de tasa).

Lo anterior se hizo sin haber ampliado la materia de protección inicialmente revelada.

Atentamente:

César Giovanni Álvarez
César Giovanni Álvarez Abril
c.c. 79.708.274 de Bogotá

Julio César Álvarez López
Julio César Álvarez López
c.c. 19.155.664 de Girardot

88
97
92

Capítulo reivindicatorio:

1. Una herramienta para el corte de fibra vegetal, especialmente adaptada a la poda de la hoja y corte del fruto de palma africana joven (menor a cuatro metros) caracterizada por ser de una sola pieza, sin soldaduras, con un cuerpo tubular (1) no cerrado en su parte superior para permitir su acople a un cabo y una zona plana (2) que comienza a ensancharse desde el cuerpo tubular describiendo una doble curvatura (4) hacia fuera en forma de abanico y que finaliza en un filo curvo (3) cuya dureza varía entre 54 y 57 H.R.C. El cuerpo tubular (1) se une en forma tangencial a la zona plana (2) y la doble curvatura (4) de la zona plana se intersecta en arista viva (5) con el filo curvo (3).
2. Una herramienta adaptada para el corte de fibra vegetal, especialmente adaptada a la poda de la hoja y corte del fruto de palma africana joven (menor a cuatro metros) de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizada porque su fabricación es en acero SAE 5160.

93-

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		Espacio reservado para el adhesivo de radicación	
FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES			
1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una Solicitud			
2 SOLICITANTE	Nombre: <u>CÉSAR GIOVANNI ALVAREZ</u> Dirección: <u>TV 80 f # 69-11 SUR</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>COLOMBIANO</u> Lugar de Constitución: <u>BOGOTÁ</u> Teléfono: <u>3766120</u> Fax: E-mail: <u>cesargot@gmail.com</u>		IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual: Número: <u>79708274</u>
	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:		IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual: Número: TP
3 REPRESENTANTE O APODERADO			
4 Número de expediente <u>04 23660</u>			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: <u>Se hacen modificaciones al capítulo reivindicatorio de la solicitud de modelo de utilidad 04-23660, lo mismo que a los dibujos del capítulo descriptivo.</u>			
6 Comprobante de pago No. <u>09-77705</u> Fecha: <u>Oct 15 2009</u>			
7 Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa. ☐ Poder, si fuere el caso. ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica.			
8 NOMBRE <u>CÉSAR GIOVANNI ALVAREZ</u> FIRMA <u>CÉSAR G. ALVAREZ</u> C.C. <u>79708274</u> TP			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

BARRETON FORJADO 3167



BARRETON FORJADO 3167

Cód.	Dimensiones	Cabo	Und.
ALTO - ANCHO - LARGO			
02316713	252 mm x 50 mm	SC	48
02316715	270 mm x 60 mm	SC	36
02316720	280 mm x 80 mm	SC	36
02316721	280 mm x 80 mm x 1100 mm	CC	6
02316725	286 mm x 95 mm	SC	24
02316726	286 mm x 95 mm x 1100 mm	CC	6

Cód.	Dimensiones	Cabo	Und.
ALTO - ANCHO - LARGO			
02316730	310 mm x 100 mm	SC	24
02316731	310 mm x 100 mm x 1100 mm	CC	6
02316735	330 mm x 110 mm	SC	24
02316736	330 mm x 110 mm x 1100 mm	CC	6
02316740	340 mm x 118 mm	SC	24
02316741	340 mm x 118 mm x 1100 mm	CC	6

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Solicitantes
JULIO CÉSAR ÁLVAREZ LÓPEZ
CÉSAR GIOVANNI ÁLVAREZ ABRIL

ASUNTO	Radicación	04023660
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	430 2139
	Oficio	
	Folios	005

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folio: 5 a 6 como se radicó inicialmente.
- 1.2. Reivindicaciones: Folio: 6 como se radicó inicialmente.
Folio: 88 modificado.
- 1.3. Dibujos: Folios: 7 a 8 como se radicó inicialmente.
Folios: 89 a 90 modificados.
- 1.4. Oposición: Folios: 17 a 48
Mónica Lozano Guzmán
Federación Nacional De Cultivadores De Palma De Aceite - FEDEPALMA

2. Modificaciones no aceptadas (artículo 34 D.486)

Estudiados el nuevo capítulo reivindicatorio y figuras que obran en los folios 88, 89, 90, se observó que la modificación implica una ampliación de la protección que corresponde a la divulgación contenida en la solicitud inicial, encontrándose que el nuevo capítulo reivindicatorio y figuras incorporan características técnicas adicionales a las descritas en los capítulos descriptivo, reivindicatorio y figuras originalmente presentados.

Se observa que no existe sustento en la descripción inicialmente presentada de los elementos (4) y (5) enseñados en las modificaciones.

Debido a lo anteriormente señalado, no se aceptan las modificaciones del capítulo reivindicatorio y figuras presentadas el los folios 88, 89, 90.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: “Herramienta para poda y corte del fruto de palma africana joven”

El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad se refiere a una herramienta para el corte manual de fibra vegetal.

El problema planteado en esta solicitud se debe a la falta de eficiencia que presentan las herramientas utilizadas actualmente en el trabajo de corte del fruto de la palma africana.

Para solucionar este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una herramienta para el corte manual de fibra vegetal a manera de pala pequeña, especialmente concebida para la poda de hojas y corte del fruto de la palma joven.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: B26B 13/00.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

Fecha de presentación de la solicitud nacional, 2004-03-15

Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud, encontrándose los siguientes documentos más relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación*
D1	US 1068792	“Combination tool”	1913-07-29
D2	Factura cambiaria de compraventa 006549-Henagro S.A.	“Barreton Ref: 3167-4 – Código 02316740”	2003-12-05

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

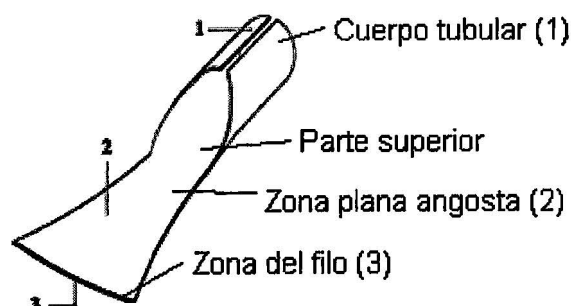
Debido a que no es aceptado el capítulo reivindicatorio modificado que obra en el folio 88, se toma para el estudio de patentabilidad el capítulo reivindicatorio inicialmente presentado que obra en el folio 6.

4.1. Novedad (artículo 16 D486)

4.1.1. Respecto a la solicitud en estudio:

La reivindicación 1 se refiere a: *“Una herramienta para el corte de fibra vegetal, especialmente adaptada a la poda de la hoja y corte del fruto de palma africana (menor a 4 metros) caracterizada por un cuerpo tubular en su parte superior para permitir su acople a un cabo y una zona plana angosta en la zona del ojo que se va ensanchando hasta la zona del filo”.*

Figura 4 de la solicitud en estudio



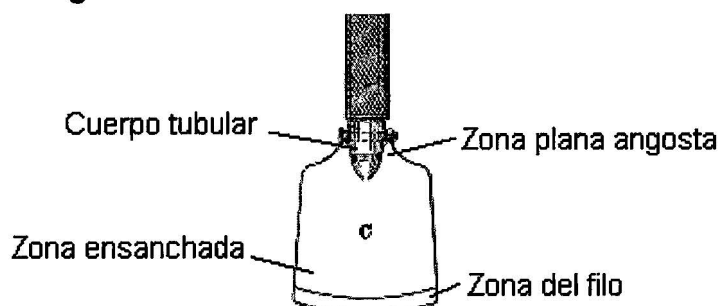
4.1.2. Respecto al estado de la Técnica:

El documento **US 1068792**, mencionado como **D1**, enseña una herramienta de corte manual, que comprende:

Un cuerpo tubular en su parte superior.

Una zona plana angosta (C) en la zona del ojo, que se ensancha hasta la zona del filo.

Figura 3 del documento D1 US1068792



Ver las figuras 3 y 5 del documento D1, en los folios 81, 82.

El documento **Factura cambiaria de compraventa 006549- Henagro S.A.**, perteneciente al estado de la técnica y mencionado como **D2**, enseña una herramienta de corte manual caracterizada por un cuerpo tubular en su parte superior y una zona plana angosta en la zona del ojo que se va ensanchando hasta la zona del filo. Dicho documento fue complementado con las figuras de dicha herramienta que se encuentran publicadas en el sitio Web www.herragro.com.

Figura del documento D2 - Barreton Ref: 3167-4 – Código 02316740



4.1.3. Al comparar elemento por elemento de la invención, tal como está definida en la reivindicación independiente 1 con las enseñanzas de los documentos D1 ó D2, se observa que todas las características de dicha reivindicación, fueron anticipadas por el documento D1 y el documento D2. Por lo tanto, la reivindicación 1 tal y como está reivindicada y sus reivindicaciones dependientes, podrían verse afectadas por falta de novedad.

Cabe anotar que las características técnicas del material utilizado para construir la invención, no son características que se consideren de la invención, ya que la invención se debe caracterizar por su estructura o los elementos que la conforman y la interrelación entre dichos elementos.

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 1068792	1, 2, 3	Novedad
D2	Factura cambiaria de compraventa 006549-Henagro S.A	1, 2, 3	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
18 FEB 2010

CONCEPTO TÉCNICO No. 3084	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202065
-------------------------------------	--